

U. DE CHILE (O) N° 1518 /

**ANT.:** Decretos Universitarios N°s. 0010209 y 0015593, de 03 de abril de 2024 y 08 de mayo de 2024, respectivamente.  
D.U. N° 004522, de 2010.

**MAT.:** Remite nómina del claustro provisorio de la elección del(la) Representante académico(a) de la Facultad de Gobierno, ante el Senado Universitario.

**SANTIAGO, 13 de mayo de 2024.**

**A : SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL LOCAL DE LA FACULTAD GOBIERNO**

**DE : PRORRECTORA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL**

En el contexto del proceso eleccionario del(la) Representante académico(a) de la Facultad de Gobierno, ante el Senado Universitario, que se llevará a cabo el día lunes 17 de junio del año en curso, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Elecciones y Consultas, aprobado por Decreto Universitario N° 004522, de 2010, me permito remitir a usted -en planilla Excel adjunta- la respectiva nómina del claustro elector, para su publicación en los sitios web de su unidad académica y en U-Cursos -si tuvieren acceso, y envío, a través de correo electrónico, a los(as) interesados(as). Lo anterior, sin perjuicio de su divulgación mediante otras plataformas electrónicas, que estimen pertinentes.

Se hace presente que, de acuerdo al calendario de elecciones establecido en los Decretos Universitarios N°s. 0010209 y 0015593, de 2024, el plazo máximo para formular reclamos por errores en la confección de la nómina del claustro ante la Junta Electoral Central, vence el miércoles 22 de mayo del año en curso. Estas observaciones deberán formularse a través de correo electrónico, dirigido a la cuenta [eleccionessenadouniversitario@uchile.cl](mailto:eleccionessenadouniversitario@uchile.cl).

Saluda atentamente a usted,

**ALEJANDRA MIZALA SALCES**  
**Prorrectora y Presidenta**  
**Junta Electoral Central**

Distribución:

1. Señor Presidente de las Junta Electoral Local de la Facultad de Gobierno, con documento anexo.
2. Señora Vicepresidenta del Senado Universitario (c.i.).